

23 MA



• 59190

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de Modelo de Utilidad, por veinte años, para España y sus Posesiones, por TAPON CORONA QUITABLE A MANO, a favor de don Nicomedes Churrúa Lizarriturri, de nacionalidad española, y residente en Buenos Aires (República Argentina).

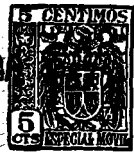
-----

El presente Modelo de Utilidad se refiere, en general, a tapas de cierre hermético para envases, y en particular, recae sobre un tapón corona quitable a mano.

5 Las tapas existentes, del tipo especificado, poseen, entre otros inconvenientes, la necesidad inevitable de tener que recurrir al uso de una herramienta adecuada para separar la tapa del envase. Asimismo, una vez extraído el tapón, no es posible volver a cerrar con él, nuevamente, y de manera hermética, el envase en cuestión.

10 La sólo mención de los dos problemas expuestos, a cuya solución se tiende mediante el presente modelo de utilidad, denota claramente la importancia de esta invención.

15 En esencia, la solución hallada, consiste en proveer a un capuchón cilíndrico, una pluralidad de aletas provistas de uñas convenientemente dispuestas. Las dimensiones de estas



• 59190

1  
 aletas, su especial curvatura y la calidad del material a em-  
 plear en la práctica, permiten solucionar con todo éxito los  
 problemas expuestos, al permitir la separación del tapón del  
 envase, sin herramienta de ninguna especie, mediante sólo do-  
 20 blar a mano las aletas citadas, permitiendo su oportuna re-  
 colocación y cierre hermético, con sólo volver a doblar las  
 aletas citadas, en sentido contrario.

Por supuesto que, dado el material a utilizarse, que  
 es preferentemente hojalata, la reposición de un mismo ta-  
 25 pón sólo puede efectuarse un número limitado de veces, pero  
 en todas ellas se obtiene un cierre hermético, y sus dos po-  
 siciones se logran sin esfuerzo alguno y manualmente.

El invento realizado, posee, además, otras ventajas de  
 orden práctico, cuya mención resulta obvia y que se despen-  
 30 derán claramente de la lectura de la presente Memoria.

A fin de que la presente invención pueda ser entendida  
 con claridad y fácilmente llevada a realización práctica en  
 su idea fundamental, a continuación se dará una explicación  
 precisa de una forma de realización, haciendo referencia en  
 35 la misma a los dibujos que se acompañan, y que integran la  
 solicitud a título de ejemplo puramente ilustrativo, y en  
 ninguna forma limitativo, de la invención. En dichos dibujos,

La fig. 1 muestra una vista en perspectiva, del tapón  
 objeto de la invención, obturando un envase, presentando al-  
 40 guna aleta doblada para efectuar la abertura de dicho envase.

La fig. 2 es una aleta provista de un tipo de uña adecua-  
 da a los fines expuestos.

La fig. 3 es un corte transversal por la línea A-A de  
 la fig. 2

45 La fig. 4 es un corte por la línea B-B de la fig. 2



• 59190

La fig. 5 es una aleta similar a la de la fig. 2, con una variante de realización de la uña de enganche.

La fig. 6, muestra un corte transversal por la línea C-C de la fig. 5.

50 La fig. 7 es un corte longitudinal según línea D-D de la fig. 5

La fig. 8 es un corte del cuello del envase sobre el que se aplica un tapón según la invención, apreciándose la interposición de un disco de material compresible, para obtener cierre hermético; apreciándose las posiciones de sus dos aletas visibles, representadas en corte, una en posición de enganche y otra en posición desenganchada.

55

La fig. 9 muestra, en corte parcial, una variante de ejecución, para envases de escaso espesor, substituyéndose la junta circular por otra anular.

60

La fig. 10 es una aleta similar a la de las figs. 2 y 5.

La fig. 11 es un corte por la línea E-E de la fig. 10.

La fig. 12 es un corte por la línea F-F de la fig. 10.

La fig. 13 muestra una variante de realización de las aletas de las figs. 2, 5 y 10.

65

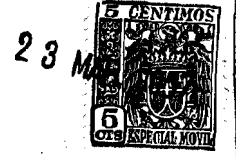
La fig. 14 es un corte por la línea G-G de la fig. 13.

La fig. 15 es un corte por la línea H-H de la fig. 13.

En todas las figuras, los mismos números de referencia, muestran partes iguales o equivalentes.

70

Según los planos adjuntos, se indica con (1) el cuello de un envase al que se aplica el tapón ideado, que consta de un capuchón (2) cuya pared (3) tiene una pluralidad de aletas (4), iguales e independientes entre sí, determinando la base de dichas aletas, un plano paralelo a la base del



75

capuchón.

Este capuchón, representado en forma cilíndrica en los dibujos, puede ser también ovalado, rectangular, etc., según la forma de la boca del envase a que haya de aplicarse.

80

Cada una de las aletas mencionadas, posee una uña (5) realizada según lo representado en las figs. 2, 3 y 4, mediante un corte efectuado en la base de las aletas, y una hendidura de contorno aproximadamente semicircular (6) realizada hacia el lado del corte que pertenece a la aleta.

85

El corte citado se representa mediante el trazo (7) y puede ser recto, curvo o en zig-zag.

La uña (5) puede obtenerse sin el corte (7), mediante una hendidura integral en la aleta, de conformación similar a la obtenida en la fig. 2.

90

Como variante de realización, y según convenga al tipo de envase a que se va a aplicar, las aletas pueden ir provistas de uñas realizadas mediante cortes parciales (8) efectuados lateralmente en la base de cada aleta, y posterior rebatimiento hacia el centro de la tapa, de la porción de aleta determinada por dicho corte.

95

En todos los casos, las aletas poseen su extremo libre (9) ligeramente curvado hacia el exterior de la tapa, a fin de permitir su mejor manipulación.

100

Cuando la tapa descrita se aplique a un envase de paredes delgadas, irá provista de un reborde anular integral (10) fig. 9, en cuyo caso, en lugar del disco (11) de material prensable, se aplica una junta anular (12) de materia similar.

Además de las formas indicadas, en las fig.s 10 y 13, se han previsto dos nuevas variantes, que constituyen algu-

23



105

nas de las tantas soluciones posibles, basadas en la realizacion de la idea fundamental de proveer de aletas con uñas a un capuchón adaptable a la boca de los envases, a modo de tapa.

110

En la fig. 10, la uña está constituida por pestañas laterales (13) mientras que en la fig. 13, está realizada mediante una nervadura longitudinal (14) y en ambos casos, el extremo próximo al capuchón configura la uña propiamente dicha.

115

Finalmente se hace constar que en el presente Modelo de Utilidad, cabe cualquier variante de ejecución y disposición de sus elementos, siempre que no se altere el espíritu del mismo, pudiéndose fabricar en toda clase de materiales y medidas apropiados, sin limitación.

- - - - -

120

NOTA - Descrito suficientemente cuando antecede, sólo resta consignar que lo que se declara como propio, nuevo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES:

125

1 - Tapón corona quitable a mano, caracterizado por el hecho de estar constituido por un capuchón, cuya pared lateral termina en una pluralidad de aletas provistas de uñas.

2 - Tapón corona quitable a mano, según reivindicación 1ª, caracterizado porque las citadas uñas están conformadas mediante un saliente integral de las aletas.

130

3 - Tapón corona quitable a mano, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que las uñas están constituidas por salientes de base aproximadamente semicircular, cuyo diámetro está constituido por un corte dado al

23



# • 59190

material constitutivo de las aletas antes citadas.

135

4 - Tapón corona quitable a mano, de acuerdo con las reivindicaciones de 1 a 3, caracterizado porque el corte citado está practicado en la base de las aletas mencionadas.

140

5 - Tapón corona quitable a mano, según reivindicaciones de 1 a 4, caracterizado por el hecho de que las uñas citadas están constituidas de, por lo menos, un saliente en cada aleta, formado por un corte parcial, lateral, efectuado en la base de cada aleta, rebatiéndose hacia el centro de la tapa la parte de aleta limitada por el referido corte.

145

6 - Tapón corona quitable a mano, según reivindicaciones de 1 a 5, caracterizado porque el extremo libre de cada una de las referidas aletas, está ligeramente curvado hacia el exterior del tapón.

150

7 - Tapón corona quitable a mano, según reivindicaciones de 1 a 6, caracterizado porque las uñas antes citadas, están constituidas de por lo menos una pestaña, cuyo extremo próximo al capuchón, configura la uña propiamente dicha.

155

8 - Tapón corona quitable a mano, según reivindicaciones de 1 a 7, caracterizado porque las uñas referidas están dotadas, por lo menos, de una nervadura, cuyo extremo próximo al capuchón, configura la uña propiamente dicha.

160

9 - Tapón corona quitable a mano, según reivindicaciones de 1 a 8, caracterizado porque yuxtapuesto a la cara interna de la base superior del capuchón, se adapta un disco de material comprimible.

10 - Tapón corona quitable a mano, según reivindicaciones de 1 a 9, caracterizado porque la base del capuchón posee un reborde anular integrante.

23

• 59190



165

11 - Tapón corona quitable a mano, según reivindicaciones de 1 a 10, caracterizado porque se ha previsto, adosado a la cara inferior del mismo, un anillo de material comprimible, retenido dentro del reborde anular antes mencionado.

12 - TAPON CORONA QUITABLE A MANO.

-----

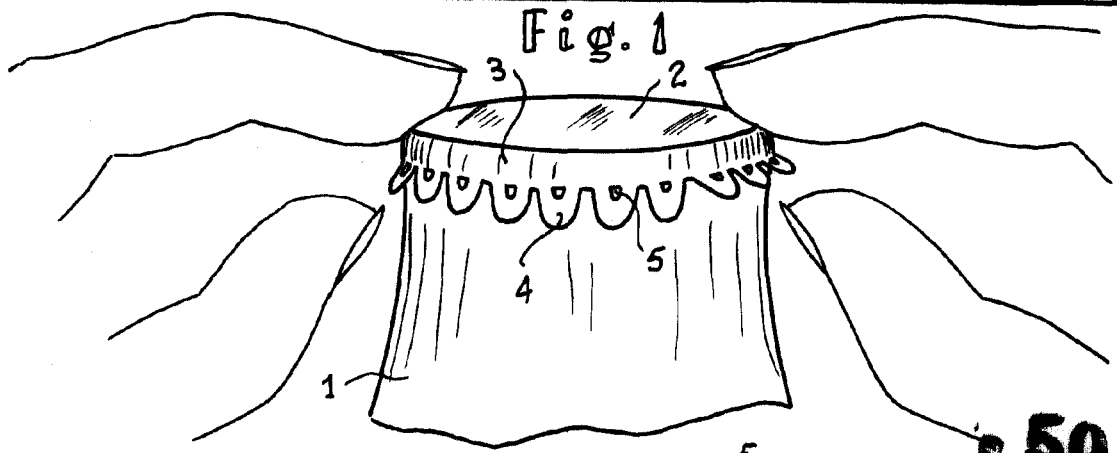
Todo según queda descrito en la presente Memoria, que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con un total de ciento sesenta y siete líneas y dos hojas de planos que se acompañan.

Madrid, 23 de marzo de 1957

P.A.

*Morano*

23 MAR



59190



Fig. 3



Fig. 6

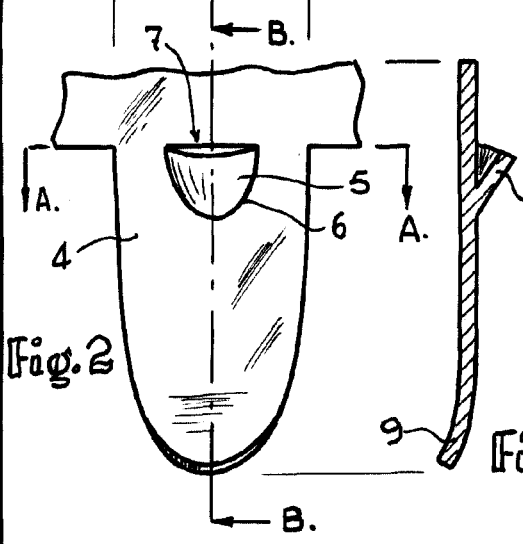


Fig. 2

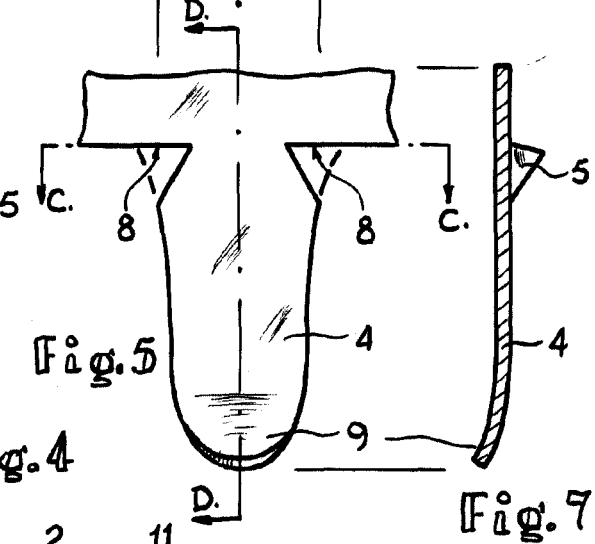


Fig. 5

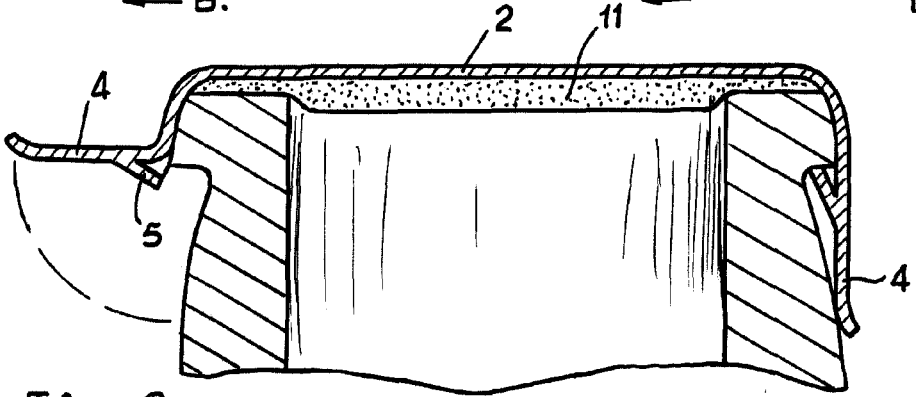


Fig. 8

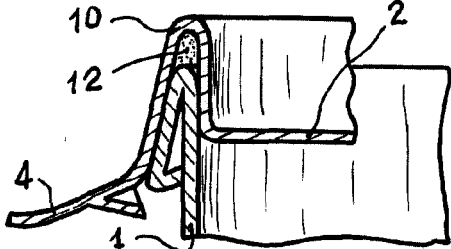


Fig. 9

MADRID 23 MARZO 1957

ESCALA VARIABLE

*[Handwritten signature]*

23 MAR



D. NICOMEDES CHURRUCA LIZARRITURRI

HOJA 2ª de 2

Fig. 10

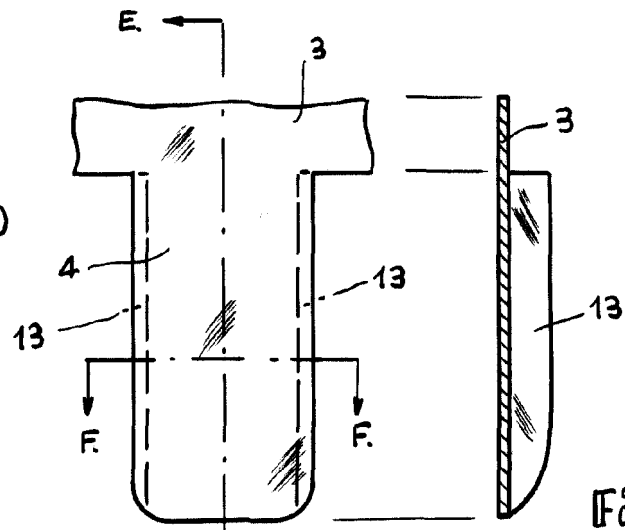


Fig. 11

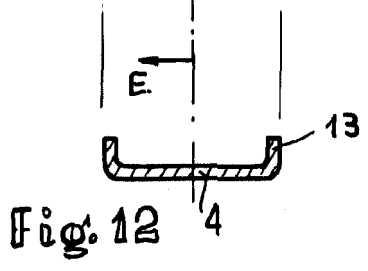


Fig. 12

59190

Fig. 13

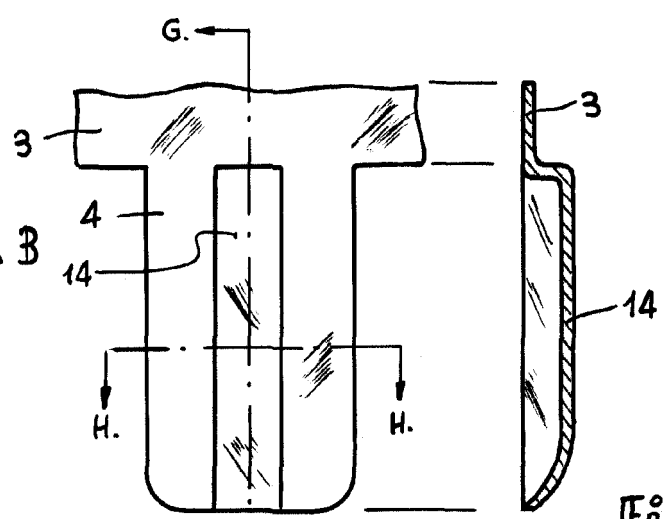


Fig. 14

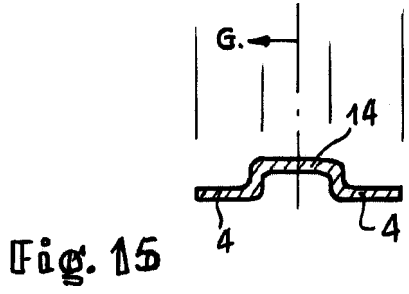


Fig. 15

ESCALA VARIABLE

MADRID 23 MARZO 1957

*Churrucá Lizarriturri*